

APRENDAMOS JUGANDO – LOTERIA VIAL



AUTOR: OFICINA DE TRANSITO / MUNICIPIO DE URDINARRAIN
ENTRE RIOS

RESPONSABLE: RAMON DANIEL AYENDE (Director de Tránsito)

DIRECCION: DR. V. SILVA 417 - C.P. (2826)

CIUDAD: URDINARRAIN / PROVINCIA DE ENTRE RIOS

TEL/FAX: 03446-480020 INT. 206 – Cel. 03446-15549399

CORREO: transito@urdinarrain.gov.ar – Daniel_ay@hotmail.com

OFICINA DE TRANSITO / MUNICIPIO DE URDINARRAIN E. R.

Formando una nueva Cultura vial

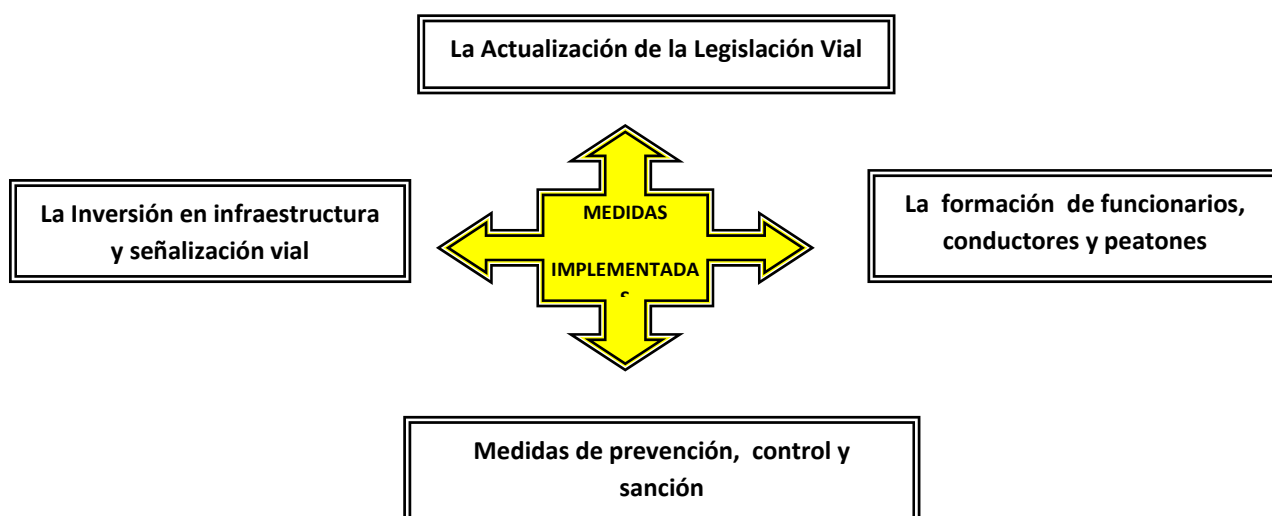
APRENDAMOS JUGANDO – LOTERIA VIAL

INTRODUCCION:

En el año 2000, la población de Urdinarrain, presentaba una preocupante problemática en seguridad vial. Esto se originaba producto de la desactualización de la legislación vial, la falta de un programa integral que contemple la educación vial de conductores y peatones y el control y sanción de estos, lo cual se veía agravado por el fuerte crecimiento del parque automotor y de la ciudad en general.

Lo anteriormente mencionado generaba una preocupante problemática en el uso del espacio público, que se traducía en siniestros e infracciones de tránsito, que en su mayoría estaban íntegramente relacionadas con la falta de educación y concientización vial de los usuarios de la misma.

Ante este preocupante realidad que afectaba diariamente a la comunidad, el Departamento Ejecutivo Municipal junto al Honorable Concejo deliberante tomaron la decisión política de priorizar las acciones para mejorar la seguridad vial y centran sus objetivos en:



1) **La actualización de la legislación vial** permitió adecuarla a la normativa nacional y provincial vigente, generando ello nuevos requisitos y criterios para la entrega de licencias de conducir que incluyeron: la formación del conductor y su evaluación en forma teórica y práctica. Asimismo el dictado de Ordenanzas para regular el uso de la vía pública, permitió ordenar la vía pública y disminuir la problemática originada por los vehículos de transporte de cargas y de máquinas agrícolas, estableciendo recorridos y horarios específicos para estos.

2) **La inversión en infraestructura y señalización vial** contempló el mejoramiento de las arterias y espacios peatonales que brindaron mayor seguridad a conductores y peatones, que se complementó con la actualización de la señalización vial la cual se adecuó a las nuevas normas vigentes a nivel nacional e internacional, permitiendo que ésta sea visible en cualquier horario y condición climática.

3) **Las medidas de prevención, control y sanción** permitieron que los usuarios de la vía pública hagan un uso más responsable de esta y en consecuencia generar una mayor seguridad vial. Para erradicar las conductas imprudentes y reducir los siniestros se generó un plan de control estricto de los conductores que incluyó operativos para el control de documentación y de las condiciones de seguridad en los horarios de mayor problemática, ampliación de los horarios de control y guardias de traspase de noche en fines de semana.

Se trabajó en conjunto con la policía local y la aplicación a partir del año 2001 de una medida fundamental, que fue el uso obligatorio de casco en motociclistas, para combatir una de las problemáticas que generaba uno de los factores más altos de riesgos de lesiones y muertes, ese trabajo de control que hoy lleva 10 años de aplicación ininterrumpida nos ha permitido ser premiados a nivel nacional en el año 2009 por el GCBA y en el año 2010 la ANSV nos otorgó un reconocimiento que nos permitió capacitarnos en la DGT de España.

4) **La formación vial de funcionarios de control, conductores y peatones:** ha generado contar con un agente de tránsito capacitado para aplicar la ley, dictar educación vial e intervenir en operativos de control que favorecen el cumplimiento de las normas de tránsito. Asimismo este funcionario de quien la comunidad tenía una visión como un actor pasivo en la vía pública se ha modificado para pasar a ser un agente activo que no solo controla y sanciona sino también está capacitado para erradicar conductas erróneas en los usuarios de la vía pública mediante la educación vial y reducir de esta forma los riesgos de infracciones y siniestros de tránsito.



En este sentido para complementar el trabajo de generar una nueva cultura vial en la vía pública, se tomó a la Formación vial de conductores y peatones, como la herramienta clave para modificar las conductas erróneas que se advertían en los usuarios de la vía pública ya sea en materia de contravenciones o siniestros viales. A partir de ello en el año 2001 la Dirección de Tránsito comienza un programa integral de educación vial que contempla la formación y concientización de los nuevos conductores, para la obtención de su licencia de

conducir y un trabajo coordinado con las Instituciones educativas para lograr rápidamente introducir conceptos de seguridad y educación vial en los niños y reducir de esta manera los riesgos que enfrentaban a diario en la vía pública. Concientizando a la comunidad, especialmente los adolescentes, de la necesidad de utilizar los elementos de seguridad. Estábamos convencidos que si nuestro trabajo en los niños lograba sentar los cimientos de su formación vial y lográbamos acompañar ese proceso de aprendizaje durante su crecimiento, junto a las actividades educativas, sería posible formar a futuro una nueva cultura vial que aporte niños más prudentes y seguros y futuros conductores con un amplio conocimiento de sus derechos y obligaciones y un alto respeto en el uso de la vía pública. Consideramos que luego de 10 años de continuo trabajo, nuestro objetivo está siendo logrado, aunque sabemos que aún nos quedan mucho cosas por mejorar y camino por recorrer, donde será clave erradicar ese viejo concepto que los recursos que se



afectan en materia de seguridad vial son un gasto, y verlos como una verdadera política de estado y de inversión pública necesaria para lograr una mejor calidad de vida de los usuarios de la vía pública.

afectan en materia de seguridad vial son un gasto, y verlos como una verdadera política de estado y de inversión pública necesaria para lograr una mejor calidad de vida de los usuarios de la vía pública.

❖ APRENDAMOS JUGANDO – LOTERIA VIAL

- I. **Objetivo del Programa:** Este programa tiene como objetivo lograr una adecuada formación vial de los niños en edad escolar que concurren a los establecimientos educativos públicos, privados y especiales de nivel primario de la ciudad. Al iniciarse se apuntó a solucionar en el corto plazo la problemática de falta de información vial que se advertía en los peatones y ciclistas, donde era preocupante el riesgos a que se exponían los niños especialmente a la salida de los establecimientos educativos, donde los adultos que los llevaban en distintos rodados aumentaban esos riesgos al llegar sobre la hora y apurados.



Por ello mediante campañas en los distintos medios de comunicación se intentó llegar con diferentes contenidos básicos de las normas de tránsito y diversas acciones de concientización dirigidas a toda la comunidad, con el objetivo de unificar la información vial en las normas básicas como prioridad de paso, velocidad, estacionamiento etc. entre los distintos usuarios de la vía pública.

En segundo lugar consideramos que para afianzar los contenidos de educación y seguridad vial era necesario trabajar en ámbitos adecuados que nos permitiera abarcar la población con mayor riesgo, y en ese sentido el programa se centró en la formación vial de los estudiantes de las instituciones educativas con el fin de incorporarles conceptos que redujeran los riesgos que enfrentaban a diario y comenzar paulatinamente con un programa que permitiera acompañar su proceso de aprendizaje y lograr a futuro una nueva cultura vial, que valorice



especialmente el respeto por la vida propia y de terceros. El programa considera que las instituciones educativas de nivel primario nos ofrecían ese ámbito propicio para los objetivos de corto y largo plazo del programa ya que podíamos trabajar en los riesgos más comunes a los que se exponían los chicos y continuar incorporándoles conceptos que acompañen su crecimiento y prepararlos para lograr a futuro nuevos conductores más prudentes y responsables a la hora de obtener su Licencia de Conducir. En otro sentido el acompañamiento de las instituciones nos permitía generar un mensaje unificado de los contenidos que pretendíamos transmitir a la población más vulnerable, lo



que evidentemente era posible por el acompañamiento de Directivos y docentes quienes empezaron a trabajar más con los chicos en el aula, lo que reforzaba las tareas de concientización de los chicos no solo para evitar los riesgos sino también para que estos respeten los derechos de los demás usuarios de la vía pública. El programa tiene como objetivo primario lograr un niño preparado para afrontar los riesgos a los que se expone para ir a estudiar, o en el desarrollo de las distintas actividades sociales o de recreación, y el objetivo específico a futuro para que al momento de llegar a obtener su licencia de conducir conozca plenamente sus derechos y obligaciones y tenga la concientización vial necesaria para hacer un uso responsable de la vía pública.

II. **Instituciones involucradas:** El programa integral contempla sus acciones en todas las instituciones educativas de la ciudad de nivel primario, secundario y terciario, y este en particular centra sus objetivos en las cinco (5) instituciones educativas de nivel primario que se detallan más abajo, y ha colaborado en la capacitación de los estudiantes de nivel primario y secundario de las localidades de Larroque, Gilbert y Basavilbaso, que se encuentran dentro de la microrregión del sur entrerriano, logrando el mismo resultado positivo en esos chicos.

Instituciones Involucradas:

- Escuela de Educación Especial N° 13 “Arco Iris”
- Escuela de Educación Pública N° 25 “Caseros”
- Escuela de Educación Pública N° 26 “9 de Julio”
- Escuela de Educación Privada N° 63 “Mariano Moreno”
- Escuela de Educación Pública N° 103 “Gral. Urdirrain”

III. **Población Afectada:** este programa alcanza en la actualidad de forma directa a 1200 chicos entre 5 a 12 años, que concurren a los establecimientos educativos mencionados y de forma indirecta a docentes, directivos, padres y miembros de cada familia que reciben a través de los chicos el efecto multiplicador de este programa ya sea mediante el contenido que los chicos llevan a sus hogares sino también cuando participan de sus actividades educativas o en distintos eventos donde la Dirección de Tránsito lleva la Lotería vial para compartir junto a padres e hijos.

IV. **Contenidos del Programa:** este programa al inicio contemplaba acciones de educación vial en las instituciones educativas, basadas en charlas básicas donde se trabajaban temáticas sobre las señales de tránsito, el peatón y la función del agente de tránsito que acompañábamos con laminas que



contenían distintos mensajes relacionados a esos temas, si bien esta actividad al principio por nuestra falta de experiencia en dictar charlas y el material que se encontraba en el mercado era muy escaso para acompañar esos contenidos, notábamos que nuestras actividades despertaban mucho interés en los chicos y las instituciones educativas, ello evidenciaba la carencia del estado municipal en su trabajo de educación vial hacia el año 2001 y que los contenidos educativos no eran la



excepción. Tomando como positivo el interés despertado en los chicos nos preocupamos por mejorar y ampliar los contenidos de la charla y lograr que estos se sigan trabajando en el aula, luego de mejorar la metodología implementada, introduciéndole conceptos más claros y sintéticos, complementándolos con videos que contenían mensajes y ejemplos de cómo debía comportarse el niño en la vía pública, el semáforo, la conducta del peatón y ciclista y las señales de tránsito, y saliendo con los chicos a la vía pública para que interpretaran mejor esos contenidos, veíamos que todo ello sumado al crecimiento de nuestra experiencia en el dictado de charlas y el manejo de los grupos, aumentaba el interés y la participación de los chicos, como asimismo evidenciábamos una mayor predisposición de Directivos y Docentes en el desarrollo de las actividades y el espacio que destinaban en el aula a los contenidos de educación vial, lo que evidentemente contribuía a reforzar la formación de los chicos.



En el año 2003 desde la Dirección de Transito considerábamos que si bien se había mejorado mucho en las acciones que realizábamos con los chicos, creíamos que ese trabajo teórico debía ser acompañado con alguna actividad lúdica que permita una mayor participación de los niños y a su vez que permitiera profundizar y afianzar los distintos temas que trabajábamos con ellos a través de las charlas y además introdujéramos mensajes sobre las distintas conductas erróneas que realizan los adultos y que ellos no deben replicar. Luego de pensar distintas acciones creamos el juego que denominamos **LOTERIA VIAL**, esta actividad lúdica permite de forma práctica, simple y didáctica generar el interés, participación e integración de los chicos, para profundizar los contenidos de educación y seguridad vial que se dictan en las charlas de educación vial complementándolas con el juego, que está destinado especialmente a los niños entre los 5 a 12 años, pero también genera mucho interés en chicos de menor y mayor edad a las mencionadas.



- V. **Que es lotería vial:** es una actividad lúdica que permite enseñar educación vial de forma didáctica e interactiva, donde mediante distintos símbolos visuales que contienen distinta información vial sobre señales y normas de tránsito, y consejos le uso

de la vía pública para que los chicos replique en los adultos. El juego permite interactuar con los chicos logrando captar su atención durante toda la actividad, generando una gran participación de ellos, permitiendo además la integración entre chicos de distintas instituciones educativas, clases sociales, y capacidades diferentes, que logran mediante esta actividad compartir valores como el compañerismo, la solidaridad y promover la integración entre sus pares. Sin lugar a dudas esta simple y didáctica actividad lúdica complementaria de las charlas de educación vial que se realizan con los chicos, aporta conocimientos e información vial de forma práctica e interactiva logrando una mayor predisposición en los alumnos para trabajar contenidos de educación y seguridad vial. Pero también nos permite integrar a la familia para que reciban mediante los chicos consejos a tener en cuenta al momento de viajar, hablar por celular o si han bebido alcohol, lo cual se traduce en una mayor información vial para todos los usuarios de la vía pública.



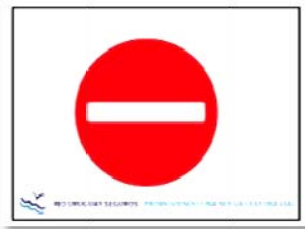
- VI. **Como se juega:** esta actividad que hemos denominado actualmente “**Aprendamos Jugando – Lotería Vial**” está basada en una charla previa de 20 a 30 minutos de acuerdo la edad de los participantes donde se trabaja utilizando un powerpoint o gigantografías, con distintas imágenes con contenidos referidos a señales de tránsito o el uso de la vía pública, haciendo hincapié en sus derechos y obligaciones, el comportamiento que debe tener el peatón y el Ciclista, como utilizar la senda peatonal, el significado del semáforo y las distintas señales que regulan el tránsito, asimismo



trabajamos consejos para que el niño aplique ya sea al momento de ayudar a un abuelo a cruzar la calle o solidarizarse con un chico o adulto con capacidades diferentes no solo para ayudarla a realizar una actividad, sino también para que lo integre en sus actividades o juegos y promover de esta forma que la vía pública sea un espacio para todos. Esta charla también aportan contenidos para que los chicos

repliquen en sus adultos como los riesgos que trae a la conducción un conductor que ha

bebido alcohol o que va hablando por celular, como asimismo las maniobras riesgosas que hacen los conductores para adelantar no respetando la señalización o los lugares peligrosos y de esta forma transmitirle a los chicos como pueden colaborar aconsejándole a papá, mamá o el tío que los saca a pasear que estas acciones no deben realizarse, teniendo en cuenta como nos pega a los adultos cuando los chicos nos hacen esta reflexión. Luego se pasa al juego de **LOTERIA VIAL** que consiste en la entrega a cada de chico de un cartón que contienen distintos símbolos visuales que reflejan señales de tránsito verticales, horizontales, lumínicas, situaciones que advierten en la vía y distintas temáticas trabajadas en la charla. Luego un Coordinador va mostrando a través de gigantografías o utilizando un powerpoint, esos distintos símbolos, explicando su significado y como debe utilizarse o respetarse en la vía pública y graficándole a los chicos distintas conductas imprudentes que realizan los adultos y explicándole mediante símbolos como pueden colaborar en el cuidado



de sus seres queridos, mientras van completando su cartón y participando de la actividad repitiendo los significados y relacionándolos con lo que ellos hacen en la vía pública hasta que uno de ellos completa su



cartón y dice voz alta **Lotería Vial**, recibiendo el aplauso de sus compañeros y así sucesivamente hasta que todos completan su cartón ya que la premisa del juego es que todos ganamos en conocimientos jugando **LOTERIA VIAL**, por último el juego se vuelve a repetir haciendo mayor la participación de los chicos y docentes con el objetivo de reforzar el mensaje y que se retiren a sus establecimientos con la mayor información posible, al final del juego son muy positivos los comentarios de docentes y directivos como el interés que esta actividad causa en los chicos lo que evidentemente nos hace haber cumplido con nuestro objetivo de enseñar, concientizar y divertir con esta actividad tan sana, simple, y practica para todos. Esta actividad lleva en forma complementaria una actividad para que los chicos completen en la escuela relacionada a lo aprendido y para incentivar y premiar su participación sorteamos algún premio que es donado por el municipio y las empresas que colaboran con nuestra actividad como asimismo se entrega material de educación vial a los chicos y a la institución educativa.



VII. **Donde se juega:** este juego puede realizarse en grupos reducidos lo ideal es de no más



de 25 chicos para poder trabajar detenidamente en el contenido que se pretende transmitir a los niños, pero también se puede realizar en Jornadas masivas con la participación de todas las instituciones educativas y fomentar valores como la solidaridad, la amistad y la integración entre las distintas instituciones y clases sociales, que generan un ámbito donde los chicos participan y

se divierten mucho, pero también hemos obtenido excelentes resultados utilizando el juego en días especiales como el día del niño o el padre, permitiéndonos llevarles mayor información vial y haciéndose participes a padres y familiares que se divierten viendo como los chicos comparten, disfrutan y aprenden con este juego. **Lotería vial** también acompaña la presencia de las actividades de la dirección de Tránsito en las distintas Exposiciones que se realizan en la ciudad y en la Feria del Libro Infantil que se desarrolla año a año en la ciudad.

VIII. **Principales resultados:**

- Adecuado conocimiento de los niños de las normas y señales de tránsito que regulan el uso de la vía pública.
- Conocimiento de los niños sobre la función que cumplen los agentes de tránsito, policía, bomberos y su incidencia en la vía pública.
- Mayor seguridad vial al ingreso y egreso de los establecimientos educativos.
- Mayor interés en directivos y docentes en el trabajo de actividades de educación vial de los chicos.
- Complementación entre las actividades llevadas a cabo por la oficina de tránsito y las realizadas por las instituciones educativas.
- La continuidad de este proceso desde el año 2001 a la fecha y su constante mejoramiento ha contribuido en una mayor formación de los actuales conductores de motos y/o otros rodados.
- Las actividades que se hacen en distintos ámbitos y eventos de la comunidad para acompañar y reforzar este proceso de aprendizaje, ha permitido integrar a la familia y fortalecer nuestras acciones de educación vial.
- Los resultados obtenidos y comentarios de nuestras actividades han traspasado nuestra localidad, generando que ampliemos nuestro campo de acción hacia niños y adolescentes de otras localidades de la región.

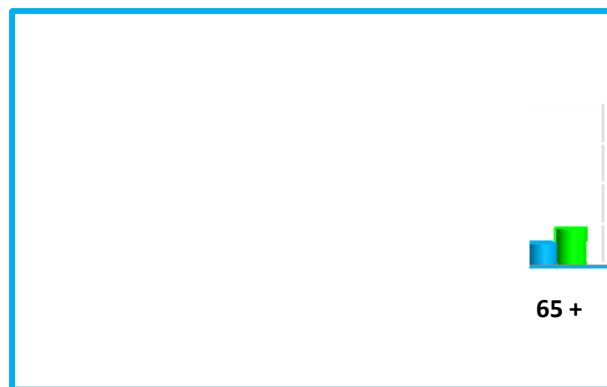
- Advertimos que la franja de conductores menores de 21 años, quienes se han formado en este programa desde sus primeros años, refleja resultados muy positivos que se traducen en un amplio respeto por las normas de tránsito, uso de casco en motociclistas, responsabilidad ante el consumo de alcohol y la conducción, y una escasa participación accidentológica, lo que evidencia que la educación vial sistemática cuando se mantiene en el tiempo, permite generar una nueva cultura vial, con un mayor respeto por la vida.

IX. **Quienes acompañan este proceso:** nuestras actividades viales han sido íntegramente acompañadas desde su inicio por el Departamento ejecutivo Municipal y el Honorable Concejo Deliberante, que nos dan todo su respaldo para promover acciones en el ámbito de las instituciones o invitar disertantes que mejoren la formación vial de la comunidad. Las instituciones educativas que desde el comienzo en el año 2001 han acompañado este proceso, permitiéndonos capacitar a los chicos y aumentado sus actividades en el aula sobre esta materia, para generar una mejor formación de nuestros niños. El sector privado que ha contribuido para fortalecer nuestras acciones, las empresas de seguros aportan material de estudio y folletería para entregar a los chicos, y junto a empresas de otros rubros han hecho aportes económicos o materiales para entregar premios a los chicos en agradecimiento a su participación. Por último los medios de comunicación que reflejan todas nuestras acciones de educación vial, control y sanción para que toda la comunidad advierta el trabajo que se viene haciendo con total libertad para hacer la crítica que corresponde cuando las cosas no salen del todo bien. Por ello estoy convencido que todo programa de educación vial que se aplica consensuado con todos los actores que participan de él y es además corregible y actualizable, logra el consenso social de la comunidad y su confianza para la formación de niños, adolescentes y adultos, evidentemente hay mucho aún por recorrer y mejorar, pero en cada metro que avanzamos creo que vamos incorporando un nuevo usuario de la vía pública, más formado y concientizado sobre los derechos y obligaciones que se deben aplicar en la misma.

X. **Datos que reflejan las acciones de este programa:** la siguiente información estadística refleja el comportamiento de la franja de menores de 21 años, con quienes hemos trabajado su formación vial desde que concurrían a los primeros años del nivel primario, su paso por el secundario y que luego fue complementada todo ese proceso de formación con el programa que denominamos “Futuros Conductores” programa para la formación de conductores que aspiran a obtener la Licencia de Conducir. Entendemos que este proceso de educación vial denominado “Aprendamos Jugando – Lotería Vial”

que se introdujo al niño en las distintas etapas de su formación educativa hasta llegar a la edad para obtener su Licencia de Conducir, está íntegramente relacionado a los resultados positivos que se advierten en esta franja de edad en las distintas situaciones que se controlan en el tránsito y que reflejan las siguientes graficas:

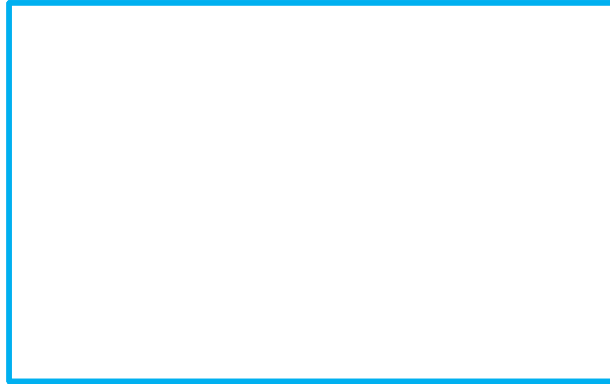
1. **Siniestros de Tránsito:** refleja las distintas franjas de edad involucradas, donde se advierte que la franja menores de 21 años en el año 2009, redujo su participación accidentológica en un 150% con respecto al inicio del programa en el año 2001.



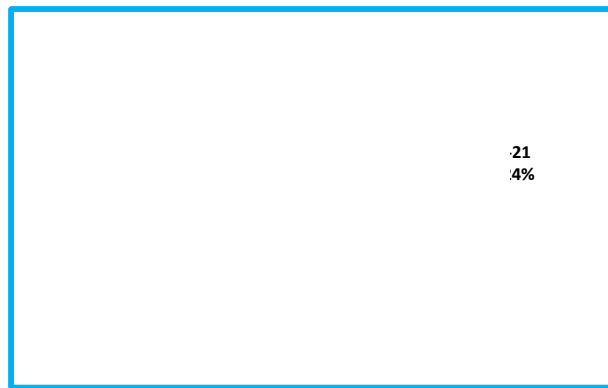
2. **Uso del casco:** esta grafica refleja mediante las actas de contravención, como todas las edades han reducido su participación con respecto al año 2001 y en la franja menores de 21 años, se advierte en el año 2009 que está es un 246% menor que al inicio de la aplicación de la medida en 2001.



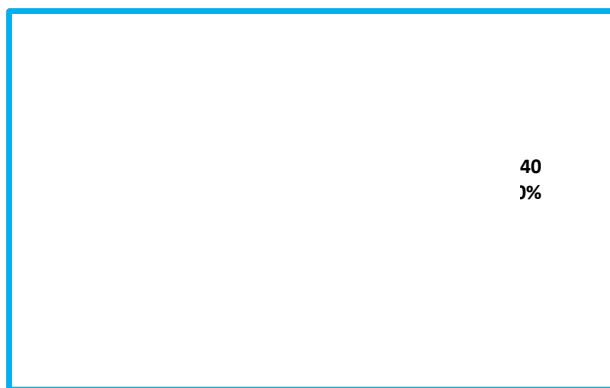
- 2.a) **Actas no uso del casco:** en este grafico destaca el promedio de participación de los menores de 21 años al inicio del programa en el año 2001, donde era la que más responsabilidad tenía en este tipo de contravenciones.



2.b) **Actas no uso del casco**: en este grafico destaca el promedio de participación de los menores de 21 años en el año 2009, advirtiéndose la reducción en su participación a pesar de que esta franja etaria es una de la que más utiliza este medio de transporte.



3. **Control de alcoholemia**: la gráfica refleja a los 167 conductores que se les detecto un valor superior al límite legal permitido que establece la ley para circular entre 2008 y 2009, de acuerdo a las distintas franjas de edades.



4. **Control de alcoholemia**: esta grafica refleja a los **356** conductores menores de 21 años controlados entre 2008 y 2009, donde se advierte un alto grado de responsabilidad

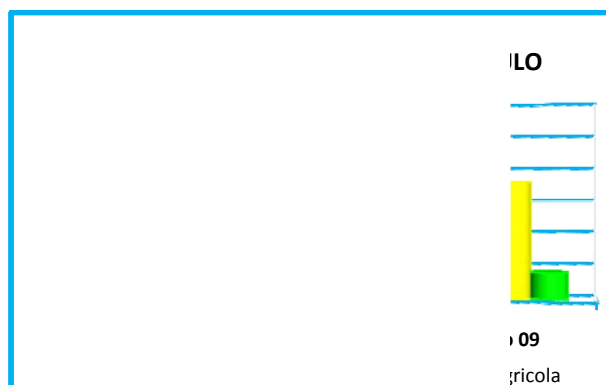
frente al consumo de alcohol y la conducción, y que entendemos intervenga este proceso de educación vial y el abordaje de esta temática que se da mediante distintos especialistas, campañas de comunicación y control.



5. **Exámenes teóricos por edad:** esta grafica refleja las distintas edades que son evaluadas en los exámenes para obtener la licencia de conducir, donde se advierte claramente la incorporación de nuevos conductores en su mayoría menores de 21 años que se integran año tras año a la vía pública con una nueva formación vial.



6. **Examen por tipo de rodado:** la grafica refleja los distintos rodados para los cuales solicitaron ser evaluado los aspirantes a la licencia entre el año 2007 a 2009, donde se evidencia claramente como aumenta año tras año la incorporación de nuevos conductores de motocicletas.



- XI. **El programa a futuro:** nuestro objetivo siempre ha sido revisar los contenidos de nuestras acciones e incorporar novedades que promuevan la participación de los chicos y la profundización de los contenidos que intentamos incorporar y en este sentido veníamos viendo la necesidad de contar con un espacio para trabajar en forma práctica distintas acciones con los chicos. En el año 2009 luego de presentar un proyecto para realizar una **Pista Temática de Educación Vial** en el marco de los proyectos FESP que lleva adelante el Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables



junto a la Organización Panamericana de Salud, destinados a financiar proyectos que promuevan estilos de vida saludable en distintas temáticas que en nuestro caso fue promoción de la seguridad vial. Este proyecto fue aprobado donde hay una contraparte que aporta el Municipio, y que permitirá la realización de un predio de educación vial de una dimensión de 150,00 x 50,00 metros, donde podremos profundizar en la práctica los contenidos teóricos y lúdicos que venimos incorporando en los chicos con el objetivo específico de profundizar las temáticas relacionadas a los derechos, obligaciones y actitud del peatón y ciclista en el uso del espacio público, este predio que será diseñado a escala del sector microcentro de la ciudad y contara con señales reglamentarias, relieves en la calzada que simularan lomadas, badenes, cruce ferroviarios, rotondas etc., y que nos permitirán ampliar los contenidos en esta temáticas de forma práctica como asimismo nos permitirá evaluar distintas maniobras de los aspirantes a la Licencia de Conducir previo a su evaluación final en la vía pública. Desde la Oficina de Transito consideramos que este predio nos permitirá mejorar la interpretación en los chicos de los riesgos a los que se exponen diariamente, como actuar ante las distintas señales o relieves de la calzada y el peligro que genera las distintas conductas erróneas que a diario realizan los mayores, permitiendo ello una mayor concientización de los niños, lo que generara a futuro una nueva conducta vial que mejore el comportamiento vial de ciclistas y peatones. Este predio en principio será realizado con piso de tierra y los detalles de relieve en cemento y está pensado a futuro poder conseguir la financiación que permita el asfaltado y demarcación horizontal de las arterias y obras complementarias para poder contar con un predio que sirva para educar a los niños de la ciudad y la zona, evaluar de forma práctica a los conductores que aspiran a sacar su Licencia de Conducir y sea además un predio que permita a los

papás y chicos contar con un lugar seguro y con todos los contenidos necesarios para aprender a circular en bicicleta.

XII. **Conclusión:** luego de 10 años de trabajo ininterrumpido en materia de educación vial, estoy convencido que el trabajo con los niños y adolescentes en un ámbito adecuado como son las instituciones educativas, utilizando un complemento de actividades como charlas, material gráfico, videos y actividades lúdicas como es Lotería Vial, con acciones desarrolladas en la propia institución educativa o en jornadas con la participación de las mismas, sumadas al trabajo del personal de tránsito y distintos disertantes que hemos invitado para abordar distintas temáticas con los chicos y adolescentes, nos han permitido formar una nueva cultura vial, que evidencia un mayor respeto por la vida que al principio del programa, y que como lo pensamos en un principio el acompañamiento del crecimiento del niño a través de las distintas etapas que va completando hasta llegar a adolescente permite formar nuevos conductores con mayor información y concientización vial, que seguramente cuando lleguen a su etapa de adultez nos permitirá cerrar el círculo y contar con todos los usuarios de la vía pública con la misma formación y concientización sobre los riesgos que implican las conductas erróneas e imprudentes y los derechos y obligaciones que el conductor o peatón debe aplicar en la vía pública, traduciéndose ello en la reducción de siniestros y las consecuencias que ellos traen como asimismo de las infracciones de tránsito. Es claro que no solo con educación vial se logran esos objetivos y para ello es fundamental que este municipio continúe con las acciones en materia de control y prevención fundamentalmente en el uso de casco, controles de alcoholemia etc., como ha sido hasta hoy, que genera un uso más responsable de la vía pública en los actuales, otorgándonos en consecuencia la Licencia Social de la comunidad, para seguir formándolos día a día en materia de educación, concientización y seguridad vial y que ha permitido que este programa que denominamos “APRENDAMOS JUGANDO – LOTERIA VIAL”, genere estos resultados positivos que han sido reflejados en este trabajo y que seguramente son posibles en cualquier otra localidad, donde se tenga la decisión política de instrumentar acciones que articulen el rol del estado, las instituciones educativas y los usuarios de la vía pública.

APRENDAMOS - JUGANDO LOTERIA VIAL

Formando una nueva cultura vial